

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 212, de fecha 05 de Julio del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8772

Se acuerda, conforme lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N° 19.175, priorizar las siguientes iniciativas culturales de la **Línea Impacto Regional del Fondo de Cultura 2017** dentro de la propuesta del Sr. Intendente Regional contenida en Ord. N°2505 de fecha 27 de junio de 2017, por la suma total de \$17.009.810.-:

- **Los Nogalinos Cantan y Danzan en la Provincia de Limarí**, presentado por el Grupo folclórico Los Nogalinos, por un monto de **\$5.099.810**
- **Tercera versión Fiesta Costumbrista del Chancho pueblo de Limarí**, presentado por la Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda, por un monto de **\$6.930.000**
- **Grabando nuestra segunda producción 2.0**, presentado por el Orfeón Municipal de Ovalle, por un monto de **\$4.980.000**

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Angela Rojas Escudero, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Lidia Zapata Pasten, Leonardo Pasten Silva, Agapito Santander Marín y Alberto Gallardo Flores. La Consejera Regional Sra. Macarena Matas Picart justifica inasistencia por razones de salud. Los consejeros regionales Sr. Carlos Galleguillos Rojo y Sr. José Sulantay Silva no asisten a la sesión.


ANGELIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL